
**INFORME LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LXV
LEGISLATURA
DIPUTADO JAVIER VILLARREAL
TERÀN
DIPUTADO POR EL 7° DISTRITO**

CONTENIDO

- PRESENTACION
- GRUPO PARLAMENTARIO
- SESIONES Y MESAS DIRECTIVAS
- COMISIONES
- INICIATIVAS
- PARTICIPACION SOCIAL
- GESTORIAS

BIOGRAFIA DEL DIPUTADO



Originario de Ciudad Mante Tamaulipas, Mexico
Nacio el 27 de Junio de 1961
Casado.

Titular de la Secretaria Particular del Gobierno
1994-1998
Presidente Municipal 1999-2001
Diputado Local 2002-2004
Director General de Transporte y Vialidad. 2005-
2006
Secretario de Turismo 2006-2010
Asesor del C. Gobernador del Estado de
Tamaulipas 2012-2014
Delegado Federal de la Secretaria de Economia
2014-enero 2016 entre otras
Actualmente Diputado por la Legislatuta 65

GRUPO PARLAMENTARIO



Dip. José
Braña Mojica



Casandra Prisilla
De Los Santos Flores



Dip. Guillermina Magali
De Andar Robinson



Dip. Marco Antonio
Gallegos Galván



Dip. Juan Ovidio
garcía garcía



Dip. Eliphaleth
Gòmez Lozano



Dip. Josè Alberto
Granados Fàvila



Dip. Consuelo
Nayeli
Lara Monroy



Dip. Humberto Armando
Prieto Herrera



Dip. Gabriela Fuentes
Regalado



Dip. Juan Vital
Romàn Martinez



Dip. Nancy Ruiz
Martínez



Dip. Ursula Patricia
Salazar Mojica



Dip. Jesùs Suarez
Mata



Dip. Leticia
Vargas
Álvarez



Dip. Isidro Jesùs
Vargas Fernandez



Dip. Javier Villarreal
Teràn



Dip. Armando Javier
Zertuche Zuani

DIPUTACION PERMANENTE



<u>Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández</u>	Presidente (a)
<u>Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica</u>	Secretario (a)
<u>Dip. Carlos Fernández Altamirano</u>	Secretario (a)
<u>Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores</u>	Vocal
<u>Dip. Juan Vital Román Martínez</u>	Vocal
<u>Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos</u>	Vocal
<u>Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde</u>	Vocal
<u>Dip. José Braña Mojica</u>	Suplente
<u>Dip. Liliana Álvarez Lara</u>	Suplente
<u>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez</u>	Suplente

COMISIONES A LAS QUE PERTENECE EL DIP. JAVIER VILLARREAL TERÀN

Comision De Puntos Constitucionales.	Presidente
Comision de desarrollo sustentable.	secretario
Comision especial para estudio y posible reforma integral a la Constitucion política del estado de Tamaulipas.	vocal
Comité del instituto de investigaciones parlamentarias.	vocal
Comision de turismo	vocal
Comision de justicia	vocal
Comision de desarrollo de zonas metropolitanas	vocal
Comision de transparencia y acceso a la información pública	vocal
Comision de gobernación	vocal

SESIONES

SESION PUBLICA Y SOLEMNE	5
SESION PUBLICA ORDINARIA	19
SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE	8
SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA	1
SESION DE LA ULTIMA MESA DIRECTIVA	1

JAVIER VILLARREAL TERÁN

INICIATIVAS PROMOVIDAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y
REFORMA EL TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 337 BIS,
RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECENTES, DEL CÓDIGO
PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Incrementar la pena en el delito de
feminicidio, cuando la víctima sea
menor de 12 años, y que en dicho
supuesto, no se requiera acreditar
las circunstancias de razón de
género.

DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EXPIDE LA LEY DE
AUSTERIDAD DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS.

Expedir la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas, con el objeto de regular y normar las medidas que deberá observar el ejercicio del gasto público y coadyuvar a que los recursos económicos de que dispongan el Estado y los municipios se administren bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Exhortar al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que se adhiera a la brevedad posible al Acuerdo de Coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a efecto de garantizar el acceso pleno de los habitantes del Estado de Tamaulipas a los servicios de salud.

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan
diversas disposiciones de la Constitución Política del
Estado de Tamaulipas.

Garantizar la paridad
de género, para los
distintos cargos de
elección popular, ya
sean del Poder
Ejecutivo, Legislativo
o Judicial.

Definir los conceptos de agua pluvial cosechada, cosecha de agua, cosechador (a) de Agua de Lluvia, así como establecer, reconocer e impulsar las acciones, actividades, obras y sistemas tendientes a la captación, cosecha, colecta, uso y aprovechamiento sustentable del agua de lluvias.

Aplicar el principio de gratuidad a ciertos derechos o aprovechamientos de diversos servicios públicos que brinda la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, ya que en ocasiones las personas que no pueden pagar los costos, les impide se les garantice el acceso a la justicia, provocando a su vez la dilatación de los procesos judiciales causando un daño en sus derechos.

DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y
ADICIONA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Propone implementar en
Tamaulipas un nuevo
modelo de atención que
impulsa la Organización de
las Naciones Unidas, para
que la discapacidad sea
abordada a todos niveles.

Exhortar al Titular de la Fiscalía
General del Estado de Tamaulipas,
Dr. Irving Barrios Mojica para
efecto de formular estrategias que
permitan atender con eficacia y
eficiencia los casos de denuncia de
maltrato hacia los animales en la
entidad.

DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE
SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA LEY DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

Establecer medidas para
prevenir, informar,
orientar, atender, controlar
y vigilar en materia de
embarazo temprano.

Eliminar barreras para beneficio de personas con discapacidad, buscando la inclusión de personas con la condición espectro autista, proponiendo que se le deba proveer desde la sospecha del padecimiento, hasta su habilitación máxima la atención y acompañamiento en el sector salud, con personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados.

Exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que informe a este Congreso sobre la Deuda actual que guarda el Estado y anexe documentación comprobatoria de la misma

Exhortar a la Comisión Estatal del Agua y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que a través de los organismos operadores del agua, municipales, intermunicipal o estatal, implementen programas permanentes de inspecciones y verificaciones de los servicios públicos de agua que prestan en cada uno de los municipios, y en su caso apliquen las sanciones administrativas o penales que correspondan a quienes en forma clandestina, efectúen conexiones en cualquiera de las instalaciones del sistema, y/o que se detecten sin apegar a los requisitos que se establece la ley de Aguas del Estado y sus reglamentos. Lo anterior con el propósito de garantizar el derecho constitucional del acceso y uso equitativo del agua de las familias en Tamaulipas.

Reconocer el derecho al voto personal, libre, directo y secreto, de los miembros de los sindicatos al momento de elegir a la directiva sindical de que se trate, así como establecer su periodo de duración.

Se propone incorporar la figura de albergues o refugios, como instalaciones destinadas al resguardo temporal o permanente de animales, ya que estas instalaciones cumplen funciones distintas a los centros de control animal, todo ello, con la finalidad de salvaguarda la vida y la salud de los animales en situación de abandono, y aligerar la carga que tienen las asociaciones protectoras de animales.

Exhortar al Registro Público
Vehicular (REPUVE), Dirección
General dependiente del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública,
para que habilite una plataforma
tecnológica para el pre-registro de
vehículos usados de procedencia
extranjera que se encuentran en
territorio nacional esperando a
recibir cita para su legalización.